AÑO H.,-NUM. 395.

SE PUBLICA

IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.
REDACTOR EN GEFE

Dr. D. Carlos Tejedor ALMANAQUE.

Hoy 13-San Eulogio obispo y San Amaro

ULTIMAS FECHAS.

NAMES OF STREET	garden .					
EUROPA.	AMERICA.					
Londres. 9 de julio. Liverpool. 7 id. Paris. 8 id. Havre. 7 id. Havre. 1 id. Madrid. 12 id. Madrid. 14 id.	New-York. 27 de junio Boston. 27 de id. Habana. 10 de id. Valjaraiso. 20 de mayo Rio Janeiro. 13 de agosto Montevideo. 27 de idem.					

Avisos Maritimos.

PARA BURDEOS. EL HERMOSO VAPOR FRANCES,

ACQUITAINE.

Su Capitan Scignac. à para ese destino à su regreso del Paranà. Admitinà earga y 1 espieros. Este vapor de marcha superior odas las comodidades para pasajeros y su trato es el

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. A. Lopez y.ca., 6, 6 H. Lezica y Sagori, corredores maritimos, 41 calle R. conquista.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paragnay. CARGA Y PASAJEROS. El paquete á vapor oriental

Capitan Juan Finn.

Se espera en este puerto del 3 al 10 del corriente y reserá para los mencionados destinos, doce dias despues de
llocade

Para Las Higueritas, Soriano, Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

T. ASUNCION.

Admite pasajero	s pa	ra los	sigmentes puertos-	**	
		TAI	RIFA.		
Las Higueritas	6	pats.	Gualegusychů	16	pats.
Soriano	14	" "	Concepcion del 1	20	**
Mercedes	18		Uruguay		

Sale de Buenos Aires el 22 à las 9 de la mañana y llega al Rosario el 23 à las 8 de la tarde y llega al Parañ el 25 à las 9 de la mañana y llega al Rosario el 25 à las 8 de la tarde y llega al Rosario el 26 à las 8 de la tarde.

Sale de Buenos Aires el 7 à las 9 de la mañana y llega al Rosario el 21 à las 2 de la tarde.

Sale del Rosario el 31 à las 9 de la mañana y llega al Rosario el 25 à la 2 de la tarde.

Sale del Rosario el 31 à las 9 de la mañana y llega al Rosario el 25 à la 2 de la tarde.

Sale del Rosario el 31 à las 9 de la mañana y llega al Rosario el 32 à las 6 de la tarde y llega al Parañ el 25 à las 8 de la tarde y llega al Rosario el 32 à las 8 de la tarde y llega al Rosario el 32 à las 8 de la tarde y llega al Rosario el 32 à las 8 de la tarde y llega al Rosario el 32 à las 3 de la tarde y llega al Rosario el 33 de la tarde y llega al Rosario el 33 de la tarde y llega al Rosario el 33 de la tarde y llega al Rosario el 33 de la tarde y llega al Rosario el 33 de la tarde y llega al Rosario el 33 de la tarde y llega al Rosario el 33 de la tarde y llega al Rosario el 33 de la tarde y llega al Rosario el 33 de la tard

na.
respondencia à las 8 de la mañana del dia de cu salida.
a mas informes ocurran à da ajencia de les vapores call
Merced núm. 17.

Engique Danne.

Fariane Damse.
NOTA-No se admite carga para San Nicolas.

Para Rio Janeiro en derechura.

CARGAY PASAJEROS.

CARGAY PASAJEROS.

of abblemente el 10 de Settembre, la barrea españima" de 294 tomés, su capitan J. Maristany; tientro de su carza contratada y aboutra anu mas «ta inmediatumpute; tiene escelentes comodibade
pasageros. Tota tratar por una ú otra ega sirvan
anc consignatajos los Neces Zemuran y en...6 ;

PARA RIO DE JANEIRO.

PARA MARSELLA.

Contaduría General

Mes de Agosto de 1855. corrientes y atrasados de la Tesoreria General en el mes de Agosto de 1855.

Debe la Tesorería.		Moneda corrien- te y letras de Receptoria.
Existencia en fin de Julio que pasó á Agosto. Recibido de la Receptoria en metálico, m'da cor'te y letras. Idem per entrada eventual Idem por metálico comprado	11,816 25	2 396,778 3 5,551 912 ± 65,318
	17,835 24	6,014,003 34

W GIMINI DE GENIDORES	Metálico	M'da cor'te.
H. CAMARA DE SENADORES. Jueldos y gastos de oficina H. CAMARA DE REPRESENTANTES.	-	18,100
ueldos y gastos de eficina incluso el Crédito Publico DEPARTAMENTO DE GOBLE INO.	_	18,618
neldos y gastos do oficinas	-	1,168,544 14 9,375 2,730
nscripcion à periòdicos y folletos. Idem idem para las Honorables Cámaras Lejislativas bras públicas	=	1,952 7,920 109,798
ias públicas interiores	=	30,000 10,000
ventuales extraordinaries é imprevistes		1,394,197 5
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES. ueldos y gastos de oficinas straordinarios	=	28,192 7; 39,215
		67,407 7

DEPARTAMENTO DE GUERRA,
Marina.
Negocio pacifico.
Compra de caballos.
Raciones de la frontera.
Rancho.
Vestuario.
Montura-1,309,688 61 150,064 5,175 614,211 21,352 1 589,371 6 119,880 73,750 25,000 60,290 8 2,968,783 1 382,380 1 10,000 9,400 5,812 19 7 5,332 8 560,721 1 resumen. Moneda corrien te y letras de Receptoria. 17,835 24 6,014,08 84 DEBE 18,100 18,613 1,394,197 5 1 67,407 7 1 2,968,783 1 5,382 3 500,721 1 sa á Septiembre 5,022,822 64 12,093 74 991,185 5 17,885 24 6,014,008 84

Buenos Aires, Agosto 31 de 18 Juan P. Aldama, Bartolomé Leloir, Pedro C. Pereira.

Agosto 31 de 1855. y dése al Rejistro Oficial. OBLIGADO neral del mes de Agosto de 1855.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Moneda cor'te.	a á Metálico.	Fondo para devoluc'nes
Existencia de ¿ de comisos Julio. \$ del Estado Estrada Estrada Salida Pocerto. Contribución por 1852 Idem idem 03 Idem idem 54 Idem idem 55 Papel sellado	15 841 353,688 4 286,015 6 31,366 2 2,198 3,230 18,078 206,413 2 181,000	275 7 22 5± 9,902	2,460,204 7	1,914 24	7,042 7
Correos Pregonería Alquileres Arrendamientos. Herencias transversales	8,800 16,397 4 3,010 4 100 291,832 4	5			
Multas Derechos de consulados. Recibido de la T'ria G'ral, p'a premio de veedores. Idem para pago de Devo- luciones.	6,950 4	19 7	_	1	10,000

1,404,406					
283		9,902	2,147,504 7 812,100	1,914 24	
1,589	2	7	-	-	7,896 7
1,406,229	6	9,946	2,460,204 7	1,914 24	7,896 7
		or all or	4		46
	ı	bridge day	words out		20
		in ab			
92,711	4	275 7 42 44			10,046
1,428,941	2	10,264 84	2,460,204 7	1,914 24	17,942 7
	1,589	1,589 2 1,406,229 6 22,711 4	1,589 2 1,400,229 6 9,94	1,589 2 1,406,229 6 9,946 2,460,204 7 227,711 4 275 7 42 43 —	1,589 2 1,406,329 6 0,946 2,460,204 7 1,914 24 275 7 22,711 4 22 44

Buenos Aires, Agosto 31 de 1858.

A. Marco del Pont.

Agosto 31 de 1855.

ubliques y dése al R. O.

OBLIGADO.

DOGUMENTOS OFICIALES.
Para del Bregado multramiento e instrucciones para dan Marstroche Potta que propue anticipante de la formation de la Section de la Contraction of the Contraction

Pedro Blanco.

Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas. Carrera de Santa Fé, dia 18—Rosario, Santa Fé, Parnal, Gioya, Corrientes, Paragasy. Carrera de Cordoba, dia 16—Cordoba, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuy, Potosi. Carrera de Mendoza, dia 16—Villa del Rio 4%, San Luis, San Juan, Mendoza, Chile, Valparinso.

Carrera de Gordoba, dia 16—Cordoba, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuy, Potosi, Carrera de Mendoza, dia 16—Villa del Rio 4°, San Luis, San Juan, Mendoza, Chile, Valparraso.
Caropaña del Estado, dia 16—San Isidro, San Fernando, Conchas.
Estado Oriental, dia 16—Montevideo.
Campaña del Estado, dia 17—Villa de Morcedes, Conchas.
Campaña del Estado, dia 19—San Fernando, Conchas.
Campaña del Estado, dia 19—San Fernando, Conchas.
Campaña del Estado, dia 20—Villa de Mercedes, San Vicente, Villa de Lujan, Salto, Perganico, Rojes, Fortin de Areco, Janin.
Estado Oriental, dia 20—Montevideo:
Campaña del Estado, dia 21—Ranchos, Tandil, Chapaleofu, Mar Chiquita, Loberia, Bahis Blanca, Patagones.
Campaña del Estado, dia 23—Lobos, Saladillo, 25 de Mayo, San Fernando, Conchas.
Campaña del Estado, dia 23—Lobos, Saladillo, 26 de Mayo, San Fernando, Conchas.
Campaña del Estado, dia 23—Lobos, Saladillo, 26 de Mayo, San Fernando, Conchas.
Campaña del Estado, dia 24—Villa de Mercedes, San Jusé de Flores, Moron, Matanza, Navarro, Chivilcoy, Bragado, San Isidro, San Fernando, Conchas.
Estado Oriental, dia 24—Montevideo.
Campaña del Estado, dia 25—Barracas al Sud, Quilmes, Ensenda, Magdalena, Chascomus, Pian, Dolores, Vecino, Tuyó, Ajo, Tordillo, San Vicente, Pilar, Capilla del Schor, Zárate, San Antonio de Areco, Baradero, San Perdo, San Nicolas.
Campaña del Estado, dia 25—San Fernando.
Campaña del Estado, dia 25—San Fernando.
Campaña del Estado, dia 25—San Fernando.

Nicolas.
Campaña del Estado, dia 27—San Fernando,
Campaña del Estado, dia 28—Cañuelas, Gardia del Monte, Las Fiores, San Isidro, San Fernando, Conchas.

Biblioteca \ Buenos Aires, Satiembre 3 de 1855.

nando, Conchas,

Biblioteca

Baenos Aires, Sctiembre 2 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin
Alsina.

Biblioteca | Buenes Aires, Setiembre 2 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Cumpliendo con lo dispuesto por el Superior Gobierno, y comunicado a esta oficina en nota del 31 del pasado Julio, tengo el honor de decir 4 V. S. que las principales operaciones de los empleados de la Biblioteca en el mes de Agosto, como en todos los del año, consisten en servir al público concurrente desde las diez de la mañana husta las dos de la fino, consisten en servir al público concurrente desde las diez de la mañana husta las dos de la turde, aumentando progresivamente sur tarcas, porque aumenta tambien la concurrente de el año comenzó con trescientos.

Por disposiciones que conoce V. S., el Archivo está encargado de recibir las publicaciones que se hacen en el pais y distribuirlas entre las oficinas en el las nombrados. No haciendolo así simenbargo, ni en los dias ni en las horas convenientos, sea por haberse aumentado cesa publicaciones por otros motivos; el mejor servicio de este establecimiento, me ha aconejado eucomendar tambien à los ayudantes esta operacion, que no deja de robarles mucho del tiempo que debian entregar al servicio interior. Pero ha creido preferible esto á que los lectores de la Biblioteca reciban turde lo que era muchas horas y aun dias autes, del dominio general.

Fuera de estas tarcas, el establecimiento tiena la de compra y encundermacion de libros, desde la asignacion que se ha hecho para una y otra cosa, habiéndose comprado en el mes de Agosto con seis mil pesos, y un saldo de cuenta anterior, cuarenta y ocho volúmenes, y encuadernádose 5, segan la lista adjunta, que me proporgo incluir todos los meses, si V. S. me lo permite; porque aumque estos datos van á la mesa estadística, conviene que el público conosea día á dia las nuevas obras que enquel registro es por trimestres, y no llega tampoco á manos de todos.

Por lo que hace á notas, esta oficina no ha recibido ni mundado en el mes de su referencia mas que una á V. S. coa fecha 31 de Agosto pidiendo la aprobacion de un

Libros encuadernados en la Biblioteca en el presente mes.

J. B. Douville—Vogage au Congs. 1°, 2° y 3° to della constanta de la congresa del la congresa de la congresa de

J. B. Douville—Voyage, Atlas, 1 volúmen.
J. B. Douville—Voyages, 3 volúmenes,
Libros comprados.
A. Lamartine—Historia de la Tarquía 4 volú-

mene.

Simonde de Sismondi—Etudes sur les sciences sociales 3 vols—Economie politique 2 vols.—Littérature du mid de l'Euro, e 4 vols.—Chute de l'Eupire Romain 2 vols.—Histoire de la renaisseence de la liberté en Italie 2 vols.—Id. des français 31 vols.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1855.

El Ractor de la }
Universidad. }
Baenos Aires, Agosto 24 de 1855Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el
Departamento de Gibbierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

Departemento de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

Segun las indicaciones verbales de S. E. el Sr. Gobernador, y lo que tuve el honor de esponer en mi conferencia con V. S. acerca de las razones que aconsejan el re-tablecimiento del antiguo decreto que dispone la distribución de premios à los diamnos de la Universidad, aunque modificado en cierto modo, asignando los premios à la moralidad y à la aplicacion; cumplo abrona el deber do manifestar à V. S. para que se sirva poi erlo en conocimiento del Gobierno, cual seria el costo a unal de la función de premios.

Creo que modrian distribuirse à los alumnes de la facultad mayor de Jurispra lencia, cuatro primos A. La aplicación, adjudicando uno à la clase decrecho Canonico, y otro à la Economia Política; y uno mas à la moralidad, tomando en conjunto à los alumnos de las cuatro asignaturas.

Estos premios serian entregados en obra de cuatro de descendo. Canonico, y otro à la Economia Política; y uno mas à la moralidad, tomando en conjunto à los alumnos de las cuatro asignaturas.

Estos premios serian entregados en obra de cuatro de descendo. Estos premios serian entregados en obra de cuatro de descendo en premios activa de descendo en premios serian entregados en obra de cuatro de descendo en premios de la función de manifestar de la función de premios cada uno, lo que daria un total de nii pesos.

a, siendo el uno à la aplicacion y el otro à la meralidad, y del valor de ciento cincuenta pesos, le que ascenderà à una suma de mil doscientos

le que ascenderá à una suma de mil doscientos per la celtacs de latin de mayores, de menores, de ingies y de France, y la de Relijion, tendrian cada una cinco premios; sicudo tres de ellos 4 la aplicación y à la moralidad, y el valor de cada uno de circuenta pesos, lo que importaria mil doscientos cincuenta.

Ademas: caso de que pudieran instalarse para el año entrante, las Cátedras de Facultad Mayor de Teología, habria que asigoar a las tres clases de que se compone; à saber:—Teología dogna de que se compone; à saber:—Teología dogna de que se compone; à saber:—Teología dogna de la aplicación; y otro à la moralidad para todas ellas; siendo de igual adora de los de Jurisprudencia, la que importaria ochocientos pesos.

Si se plantea el anla de la Facultad de Juris prudencia, de Derecho Criminal y Mercantil, necesitaria otro premio à la aplicación de igual de la facultad de Juris prudencia, de Derecho Criminal y Mercantil, necesitaria otro premio à la aplicación de igual de la facultad de Juris prudencia, de Derecho Criminal y Mercantil, necesitaria otro premio à la aplicación de igual de la facultad de Juris prudencia, de Derecho Criminal y Mercantil, necesitaria otro premio à la aplicación de igual de la facultad de Juris prudencia, de Derecho Criminal y Mercantil, necesitaria otro premio à la aplicación de igual de la facultad de Juris prudencia, de Derecho Criminal y Mercantil, necesitaria de la facultad de Juris prudencia, de Derecho Criminal y Mercantil, necesitaria de la facultad de Juris prudencia, de Derecho Criminal y Mercantil, necesitaria de la facultad de Juris prudencia, de Derecho Criminal y Mercantil, necesitaria de la facultad de Juris prudencia, de Derecho Criminal y Mercantil, necesitaria de la facultad de la facult

Journal of the premio a la spicacion de igual of los años, empezando ya en el vendero de 1856, en el dia que el Gobierno designase; y como aquella debe hacerse con la colemnidad de las antignas funciones de grados, tentendo lugar en la Universidad, con asistencia del Gobierno y demas corporaciones, etc. etc., es indispensable preparar un local apmente, que no podrá ser otro mejor que el gran patio de aquella. Esto haria necesario proveerle de un toldo de lona, cuyo costo, segun el adjunto presupuesto levantado por hombres péritos, seria de dace mil, ó do muere mil, si el Gobierno creyese que basta hacerlo de lienzo tablon; gasto que seria por una sola rez.

hacerlo de lienzo tablon; gasto que seria por una cola vez.

Hay tambien que presuponer un gasto anual como de mil quintentes peses que calculo podria costar el alquier del alfombrado para el patio, sillas y denas asientos, trabajo de los changado res encargados de carrear y colocar los objetos, y otros pequeños gastos imprevistos.

En resúmen: fuera de los gastos del toldo, les gastos anuales serán:

Para prémios de l. ~ clase. 2000 8

Idem 2. ~ 1200

Idem 3. ~ 1250

Gastos de adorno &a. &a. 1500

Si el Gobierno se digna solicitar y conseguir que las Honorables Camaras incluyan estas su mas con tal objeto, al sancionarse la ley del presupuesto para el año de 1856, se habrá hecho un gran servicio al puis, con una suma bien exigua, pero cuyos resultados serian altamente proficuos à la sociedad, ejerciendo un poderoso indioje en mestra juventud, que se estimularia anu mas con la idea de que la nutoridad premiase su contraccion al estudio, y la moralidad de su conducta.

Felizmente, las dignas personas que hoy componen el Gobierno, comprenden bien cuanta importancia tienen actos de este jénero, y, su ilustracion me hace esperar que adoptarán la idea de asignar aquella suma.

En tal comfianza, solo me resta reproducir á V. S. las protestas de mi respeto y consideracion.

José Barros Pazos.

Buenos Aires Setiembre 3 de 1855.

Buenos Aires Setiembre 3 de 1855.

Buenos Aires Setiembre 3 de 1855.

Visto lo espuesto por el Rector de la Universidad, se restablece en esta la distribución de prémios anuales entre sus úlumos, y se aprueba el plan de ella que al efecto presenta aquel, debien do tener lugar el acto, por ahora, en el patio de la Universidad, á fines de Marzo ó principios de Abril, en el día que en cada año se fijará. Su aprueba el presupuesto del costo de dichos prémios, y el de adorno y competente/preparación del local importante seis mil pesos; sujetándose esta erogación à la aprobación de la legislatura, en el éximen actual del presupuesto general. Se aprueba tambien el presupuesto del respectivo toldo de lienzo, importante nueve mil pesos, que se imputarán á estraordinarios de Gobierno; entendiéa-luce que la primera distribucton de prémios, ten drá lugar en el año próximo, por los trabajos y demas del año actual; que oportunamente se senlarian los que correspondan á la nola recientemente establecida, de dibujo para artesanos, que debe empezar á funcionar en Enerc; como tambien los que correspondan à caniesquiera otras costeadas por el Erario público, que se estableccau. Transcribase al Rector esta resolución, que se publicará con in nota de aquel.

Rúbrica de S. E

ALSINA.

Facultad de medi-cina. SE Buenos Aires, setiembre 4 de 1855.

cina. § Bearos Aires, setiembre 4 de 1855.
Al Sr., Ministro de Gobierno y Relaciones Eseriores, Dr. D. Valentin Afsina.
El infrascripto tiene el honor de elevar á V. S.,
lista de las faltas que han cometido los alumos de la Escuela de Medicina á sus corresponientes aulas, en todo el mes de Agosto próximoanado.

pasado. Dios guarde á V. S. muchos años. Juan Jose Montes de Oca. José P. Lucena, secretario.

Setiembre 7 de 1855.

Rúbrica de S. E. ALSINA.

Lista de las faltas de los alumnos de la Escuelo de Medicina en el mes de Agosto. Aula de Física y Química.

No hubo faltas.

Aula de Anatomia y Fisiología

No hubo faltas.

Aula de materia médica.

No hubo faltus.

Aula de Nosografia Quirurgica.

Aula de Nosografia Quirúrgica,
No hubo faltas.

Aula de Clínica Quirúrgica.

D. Saturnino Lopez, D. Diego de la Fuente,
D. Zenon Archondo, D. Saulo Chavarria, D. Jor
Gundin, una vez con motivo.

Aula de Nosografia Médica.

D. Diego de la Fuente, tres faltas con motivo.

Adolfo Señoreans, una idem, con motivo.

Maximo Gambon, una idem, con motivo.

A circaciones.

A curaciones.

D. Juan B. Galarce, D. Manuel Araoz, D. Diego de la Fuente, D. Manuel Fluguerto, D. Edunio Sosa, D. Máximo Gambon, D. Emilio Garcia, D. José Maria Casullo, D. Manuel Berdier, y D. Teodoro Vaca, una vez, con motivo.

D. Adolfo Señoreans, dos idem idem.

Aula de Obstetricia.

No hubo faltas.

Aula de Clínica Médica.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1855.

JUAN JOSE MONTES DE OCA.

Jost P. Lucena, Secretario.

Departamento de Gobierno Sucasos Aires, Setiembre 8 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D
Valentin Alsina.

Valentin Aisina. El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. S. que hasta esta hora que son las nueve de la noche no habiendo novedad alguna en la ciudad

digna de mensionarse.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policia.
Buenos Aires, Satiembre 9 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D.
Valentin Alsina.

Pongo en conocimiento de V. S. que despues de
mi último parte diario, han ocurrido las novedades ciminists:

Pongo en conocimiento de V. S. que despues de mi último parte diario, han ocurrido las novedades siguientes:

En la noche anterior tubo lugar una gran pelea de soldados de varios cuerpos de los cuales han salido heridos dos de ellos. Perseguidos por el soreno de la 1.2 manzana ausiliado, de la guardia de la bateria Libertad se dispersaron y no fué posible aprehender à ninguno. Segun el parte del cuerpo de serenos figuraba en este desórden el oficial de la Inspeccion Jeneral D. Pedro Melo.

Man sido remitidos en la mañana de hoy por el comisario de la seccion 6.2 los individuos Agustin Osuna y Francisco Rivarola por haberse herido mutuamente en una pelea. Este último pasó al hospital jeneral de hombres por ser graves las heridas que le fueron inferidas, y el primero á la cárcel pública.

Dios guarde à V. S. muchos nãos.

árcel pública.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento Ge. 1 neral de Policia. 5 Buenos Aires, Setiembre 9 de 1865. Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de poner en cono-cimiento de V. S. la única novedad que ha tenido lugar en la ciudad despues de su último parte diario.

nigar en la ciudad despues de su áltimo parte dinrio.

Como á las tres de la tarde transitando un individuo por una calle iumediata al mercado II de Setiembre, encontró en una zanja al soldado del batallon I. º de línea Juan Galup, que habiendole atado los brazos al de igual clase Manuel Manzanares, le habia dado una puñalada y se disponia á continuar hiriéndolo cuando faé sorprendido por el individuo mencionado, quien condujo á ambos presos; pues Galup manifestó que Manzanares es desertor de su cuerpo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Cayetano M. Cazon.

Departamento Ge. { pural de Policia. { Buenos Aires, Setiembre 10 de 1855. Al Sr. Ministro Secretario de Gubierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Valentin Alsina.

Tengo el honor de comunioar & V. S. que segun ios partes recibidos de los comisarios de seccion, no ha ocurrido novedad alguna en la ciudad hasta esta hora que ton las doce del día.

Dios guarde & V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento Ge }
neral de Policia.

Buenos Aires Setiembre 10 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr.

D. Valentin Alsina.

El infrascrito tiene el honor de dar cuenta 4

V. S. que la única novedad que ha ocurrido en la
ciodad insta esta hora que son las nuevo de la
noche, es la de haber sido remitido preso el individuo Aparicio Castañeda, por haber herido 3
Servando Rodriguez de una pelea que tuvo lugar
en el cuartel el 29 como à las siete de la noche.

Dios guarde 4 V. S. muchos años.

Castano M. Cazon.

Cayetano M. Cazon.

Departamento Ge-neral de Policia. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1855.

nieral de Policia. § Buenos Aires, Satiembre 11 de 1855.

Al Señor Ministro Secretario de Gobierno, Dr.

D. Valentin Alsina.

Doy cuenta á V. S. no haber ocurrido novedad alguna en la ciudad, despues del áltimo parte que tuve el honor de dirigir á V. S. hasta este momento que son las nueve de la nocie.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento Go. 1
neral de Policia. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1855.

Al Señor Ministro Secretario de Gobierno, Dr.

D. Valentin Alsina.

El que firma tiene el honor de dar cuenta & V.

S. que despues de su último parte de las nueve de
la noche auterior hasta esta lora que son las doce
del dia, no ha ocurrido novedad alguna en la ciudad.

Dios guarde & V. S. muchos sños.

Caustano M. Cazon.

Cavetano M. Cazon.

Depriamento Ge de neral de Policia de Buenos Aires, Setiembro 12 de 1855, Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Desde que tuve el honor de dirigir mi último parte à V. S. no ha ocurrido novedad alguna en la ciudad, hasta esta hora que son las doce del dia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cavetano M. Cazon.

Departamento Ge-neral de Policia. Puenos Aires, Setiembre 10 de 1865 Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

D. Valentin Alsina.

Hace algun tiempo que el gefe infrascripto tenia en vista un nuevo arreglo de los distritos que
comprenden las secciones de policia. Algunas de
ellas tienen una estencion que no es posible atenderla convenientemente por un comisario, y esto
causa muchas veces perjuicios y demoras en el
servicio.

causa muchas veces perjuicios y demoras en el servicio.

Por esta causa ha proyectado hacer en ellas la subdivision que espresa la planilla adjunta, resultando de esta operación trece secciones en vez de las nueve que actualmente existen. Para las cua tro que se aumentan está acordado en el presupuesto del año corriente la creación do igual número de comisarios, de las que se han provisto ya dos plazas, y muy pronto se propondrán las que deban ocupan las dos restantes.

Pongo todo en conocimiento de V. S. para que, dando cuenta de ello al Superior Gobierno, y si la idea propuesta mereciere su aprobación, se sirva otorgar al infrascripto su beneplácito para proceder à ponerla en ejecución.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cayetano M. Cazon.

Setiembre 12 de 1855,

Aprobado, comuníquese en respuesta á los efectos consiguientes y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Alsina.

Nuevo arreglo para dividir en 13 las Secciones de

										ĸ	"	**	164.				
Seccione	,							Cuartele							ies		
-													, Progress	-	weet		
													1,				
21													4,	5,	6,	7	
3ª.													12,	13,	14		
4ª.													8,	9,	10,	11	
5ª													16.	17.	18		

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

para su abono. El Juez de Paz del Vecino, pide el abono de 205 cabazas ganado vacuno, sulninistradas á las

para su abono.

El Juez de Paz del Vecino, pide el abono de 605 cabezas ganado vacuno, sulninistradas á las fuerzas del Sud—A la Contaduria.

El Capitan de Puerto, eleva una cuenta que presenta el oculista por compostura de anteojos para dicho Departamento importante 600%, y solicita su abono—Al Comisario de Guerra para su abono.

El Comedicians para el ejército y marina, importante \$4670 — A informe de la Contaduria.

El Gefe de la Escuadra, dando parte de hallarse ya conciuidos los dos botes que se mandaron construir para el bergantin Rio Ramba, y solicita el pago á D. Jayme Invesirate—Al Ministerio de Hactenda para su abono.

El Comisario de Guerra, solicitando el pago de una cuenta por velas dadas á la guarnicion en el mes de agosto por D. Juan Maner y hermanos, importante \$5362—2rs—Informe la Contaduria.

El mismo, acompañando la cuenta que presentan los Sres. Fragueiro é hijo, D. Benjamin Zapio a y Villatte, por articulos de montara para el ejército, importe \$9350—A informe de la Contaduria.

El mismo, elevando la cuenta por yerdura para ria. El mismo, elevando la cuenta por verdura para

El mismo, elevando la cuenta por verdura para el Departamento de marina repartidos el mes de Agosto, su importe 81068—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

D. Nicanor Lustra, solicita el abono de 12 reses entregadas para el abasto del Juzgado de Paz de la Loberia.—Al interesado para que ocurra al Juez de Paz de la Loberia para su abono.

Da. Tránsito Abeldaño solicita el abono de 7 re ses para fierzas del Baradero, vuelva á la Contaduria.

rria.

D. Teodoro Gonzalez, solicita el abono de la rurne de 5 novillos dados de ausilio á la guarnion del fortin Areco—Al Ministerio de Hacienda

carne de 5 novinos dados de ausino a la guarrición del fortin Areco-Al Ministerio de Hacienda
para su abono.

D. Inocencio Søn Roman, solicitando el abono
de la carne de 10 toros y 2 terneros dados de
auxilio 2 la guarnicion de Bahia Blanca.—Al
Ministerio de Hacienda para su abono.

D. Andres Place, en representacion de D. Bernardo Romero, solicita el abono de la carne de 4
reses dadas de ausilio al Sr. General D. Manuel
Hornos—Al mismo para id. id.

El comisionado D. José Iraola, acompañando
la cuenta de 249 achallos cobrando el importe de
ellos ps. 43,500.—Al Ministerio de Hacienda para
su abono.

D. Francisco Posas en representacion de D.
Francisco Plá solita el abono de 88,300 ps. importe de 298 novillos y 18 vacas dados de ausilio
a las fuerzas de la frontera del centro.—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

D. Eduardo Rocha, alferes de caballeria, solicita dos pagas anticipadas.—Al ministerio de Haccienda.

D. Benito Villar, teniente coronel, pidiendo lo

Arthurio Accia, dineres de cioneria, solicitardos pagas anticipadas.—Al mismo para id.

D. Benito Villar, teniente coronel, pidiendo lo mismo.—Al mismo para id.

D. Eleuterio Sarmiento, solicitando lo mismo.

—Al mismo con igual objeto.

El Juez de Paz de Zarate, solicitando el abono de una cuenta importante 2,819 \$ por articulos suministrados al gefe de la escuadra.—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

El Comandante del Parque eleva una cuenta que presentó D. Pedro Labe, por correaje construido por dicho señor, para el ejército, su importe \$38,172, y solicita su abono—Al Ministerio de Hacienda para que sea abonado al oficial cajero del Parque.

El Juez de Paz de Rojas, solicita el abono de 120 reces dadas para el consumo de la fuerza establecida en Rojas, compradas al precio de \$280 una—Informe la Contaduria.

El Juez de Paz del Baradero, pidiendo el abono de 130 \$ que se le ndeudan \$ D. Ventura Linche por carne suministrada al Capitan Espinosa—A informe de la Contaduria.

D. Antonio Dufourg, en representacion de don Felix Hacdo, solicitando el abono de 17 caballos que fueron entregados al Fortin 25 de Mayo—Informe la Contaduria.

Da. Mercedes del Campo, solicita el abono de caballos dados de nuxilio à las fuerzas del cen-

que ueron entreganos ai Fortin 25 de Mayu—In-forme la Contaduria.

Da. Mercedes del Campo, solicita el abono de 4 caballos dados de auxilio à las fuerzas del cen-tro—Al recurrente para que esprese pelo y marca.

D. Manuel Gache, Ayudante Mayor del Bata-llon 3.º de linea, solicitando la cédula de baja del servicio de las armas en el goce del uniforme de su clase—Como se solicita.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 13 DR 1855. Reglamentos y prohibiciones.

Hay industrias reglamentadas é industrias pro bibidas.

La fabricacion del pan por ejemplo, de joyas de oro y plata, está sujeta a reglas que establece la autoridad pública, 4 pesar del principio jeneral que sobre libertad de industria contienen todas las constituciones.

Otro tanto sucede con las diversiones y espectáculos que se colocan en el rango de las industrias, porque su ejercicio lleva a los actores el dimero sacado de los concurrentes bajo ciertas condiciones que garnate la autoridad.

Las industrias prolibidas son muy pocas, sobre todo en los tienapos modernos. Los gobiernos han seguido comunmente la máxima de Luis XVI en un edieto de 1776.

"Debemos, decia, asegurar a todos nuestros sóbiditos el pleno goce de todos sus derechos, y com especialidad debemos protejer a la clase de hombres que no teniendo mas bienes que su trabajo é industria, tienen mucha mayor necesidad y derecho de emplear en toda su estención el único recurso para su subsistencia.
"Cuando Dios dió al hombre ciertas necesidades hacióndole por lo mismo necesario el recurso del trabajo, constituyó la propiedad en el derecho de trabajor, te modo que esta propuedad es la pri mera, la mas sagrada é impreseriptible de todas."

Como las demas constituciones, la nuestra ha dicho:
"La libertad de trabajo, industria y comercio es

mera, la mas sagrana e impreserranne cuanto de Como las demas constituciones, la nuestra ha dicho:

"La libertad de trabaĵo, industria y comercio es un derecho de todo habitante del Estado siempre que no ofenda y perjudique da la moral pública."

Por el testo de este artículo nada se define. Sabemos por él que hay ó puede haber una clase de industrias prohibidas, pero no siendo fácil determinar lo que ofende ó perjudica á lo moral pública, tampoco es fácil determinar cuales son esas. En cuanto á reglamentacion de las misans permitidas, no dice palabra. Esto forma parte de la administración, que pocas veces entra en la ley, y mucho menos en una ley constitucional.

Cuando se uvoca, pues ese artículo para una libertad ilimitada de trabaĵo é industria, nada se cio se dice.

ilibertad ilimitada de trabajo é industria, nada se río se dice.

En primer lugar, él no la concede de este jénero: en segundo, la libertad no impide la reglamentacion, porque si esto fuera cierto, no tendriamos leyes sobre mucha o tras libertades consagradas en la Con tutuson.

Sentados estos preliminares examinemos á su luz la cuestion que se presenta actorada por algunos con motivo de la plaza de toros, que piensa restablecerso.

Para mostro, esta no es una cuestion de libertad de industria ó de trabajo. El trabajo es libre, ha dicho la Constitución, menos cuando ofenda ó perjudiça á la moral.

La verdadera cuestion entonces es si la costumbre de los toros es una costimbre que ofende o perjudica á la moral.

Desde luego, es digno de observarse la latitud de essa palabras. Una cosa puede no ofender á la moral, pero puede perjudicarle; y la Constitución da á la administración el derecho de prolibir una yotra.

La moral de q' habla este artículo no es tampocosinónimo de honestidad. Ella no designa la pureza de costumbres, relativamente á los individuos, sino la decencia pública en todo sentido.

Esta moral es el refleio de la sociedad en que se vive. Puede modificarse por la educación, pero no el impone. El tacto del lejislador y del administrador consiste en guiarla.

Si se la abandona, si no se lo dá mas regla que la libertad de industria ó trabajo, no tarda en invadirlo todo, y minar el cimiento de las mejerseleyes. Si la restringe, contra las ideas corrientes, se cae en el despotismo, tanto mas innoble, cuanto mas minucioso es.

En virtud de estas ideas, si la plaza de toros existiera en nuestro país, si como en España el pueblo fuese apasionado á este capectáculo, mosotros nos guardarianos de nonsejar su pronta y violenta supresion.

Pero el caso en Buenos Aires es mas sencillo. La plaza de toros que exista en otro tiempo, de sapareció sin llanto de ninguna clase, sin deja vacio. Los espectáculos sangirentos ha tenido Buenos Aires, para que sea conveniente darle uno artificial. Los toros son una mala escue



Papei Scilado.

La Cámara de Diputados ha comenzado á discutir las leyes de injunestos, y apesar de la oposicion hecha por la Comision al aumento de las clases de sello, que contenia el proyecto del Gobierno, este fué aprobado en la noche del Lúnes. Por parte del ministro se dijo que era preciso dar á la contribucion una base ma sequitativa, haciéndola recare sobre las operaciones de los grandes capitales, hasta donde se pudiese llegar sin inconvenientes.

Sus contrarios contestaron que esto iba á promover la defraudación del sello; que la renta crecería poco con los sellos aumentados; que en las tran-ferencias de la propiedad eran un verdadero impuesto, sobre esta, ya muy gravada; y en fin que no debian crearse nuevas contribuciones sin una evidente necesidad.

Minguna de estas razones era séria.

El fraude se hace en los sellos chicos como en los grandes, y ademas el ministro manife-tó con números que el de 80 del año pasado habia dado mas de trecieiatos mil pesos, con lo? cual respondia al corto crecimiento de la renta.

Respecto del recargo de contribuciones sobre la propiedad, no sabemos como pudo sostenerse esto en los momentos mismos en que todos se quejan de lo poco que produce, y del ejemplo de otros paises en que la contribucion directa, que aqui es solo de dos millones en cincuenta, sube á mas de la mitad de la renta total.

El principio en fin de que no debian crearse nuevas contribuciones, sin una evidente necesidad, quedaba victoriosamente rebatido con el déficit, que puede ser nominal, pero que nadie ha negado.

Algan diputado dijo tambien que el sello no era propiamente un inquesto, sino una garantia in ventada para mejor constancia y seguridad; pero el que esto dijo gaora probablemente que el finé inventado para mejor constancia y seguridad; pero el que esto dijo gaora probablemente que de fine inventado para mejor constancia y seguridad; pero el que esto dijo gaora probablemente que el sello no era propiamente un impuesto, sino una garantia in ventada para mejor constancia y seguridad; pero el

empresas, los periódicos y aun los avisos sue Si atendemos ademas al fondo del imput el sello existia tambien desde los tiempos rem en los protocolos ó formalas establecidas por tiniano.

Moticias del interior.

Recien á las 6% de la noche recibimos nuestros diarios traido por el vapor "Uruguay"; sin tiempo para recorrerlos, haremos un liero estracto de lo que dice la Confederación del 6.

—Do Chile hay anticias hasta el 30 de julio, y del Perú hasta el 29 de junio. No ocurria nada de nuevo en aquellas repúblicas.

—De Bolivia se sabia por personas venidas de las provincias del Norte que habia triunfado la candidatura del Dr. Livares para presidente de aquella República; pero que está elección habia sido nunlada y debia subir á la presidencía el señor Córdova, no habiando obtenido votos en cicha elección el general Santa Cruz.

Respecto de la Candidatura del general Córdova para la presidencia de Bolivia, hallamos confirmada esa misma noticia ca los darios de Chile.

—En las provincias de la Confederación no ocurria nada de nuevo.

HECHOS LOCALES.

ELCZOS LCCALES.

Bi 11 de Setiembre—El aniversario de este dia en que el pueblo de Buenos As, asumió su propia soberania que se hallaba á merced del vencador de Caseros, faé solemnizado como ao lo ha sido hasta hoy ningun acontacimiento politico. Nunca hemos levado à las fie tas de la Patria una pequeña ofrenda. Recien festejamos el recuerdo de un suceso memorrable con una obra de inmensa importancia parala actualidad y porvenir del puis.

El hermoso muelle que vemas levantado en seis mese-, fué puesto al servicio público en la estension de la mitad de su longitad total que debe ser de cuatrocientas cincuenta varas.

As se solemnizo el aniversario de la revolucion de setiembre con el primer futo de la revolucion de adelanto material que agranda cada dia su horizonte encantador.

Desde-las 11 de la mañana veíanse descender de las barrancas multiud de espectadores que se agrapaban en toda la proximidad del muelle.

Las azoteas estaban igualmente cubiertas de gente.

A la ura llegó el Exmo. Sr. Gobernador y sus

Desde-las II de la mañana veíanse descender de las barancas moltinal de espectadores que se agrapaban en toda la proximidad del muelle. Las azoteas estaban ignalmente cubiertas de gente.

A la una llegó el Exmo. Sr. Gobernador y sus Ministros y pasaron al muelle por entre dos fillas cel 3 de linea.

El pueblo, que se hallaba apiñado se precipitó sobre el tablado del muelle, y en un momento se le vió enbierto de inmensidad de personas.

Al llegar S. E. alestremo del muelle fué recibido bajo un vistoso tollo de banderas: en el local que este cubra se habia prepárado una mesa de refresco.

El señor Gobernador, sus ministros y varios ciudadanos se cuabarcaron en balleneras y dieron un pequeño paseo al rededor del muelle.

Sencible fué que el "Asuncion" que debia acercarse á las escaleras del muelle i o habiere llegado de los rios. La profundidad del rio media en este punto una leuza, mas que suficiente para un vapor de tan pace caiado.

Terminado el pa-co martitimo dieron principio los placeres de la mesade refresco. Brindis llenos de conceptos aluciros al aniversario y 4 la obra del muelle se pronunciaron por el señor Gobernador, Ministro de gobierno y Guerra, Brigadier Brown, Sarmiento y otros señores.

A las cuatro de la tarde se retiro S. E. y el numeroso concurso fad dispandose.

En la fiesta el beilo esco contribuyó à darla animación y lacimiento.

Esa fiesta será inolvidable pare Buenos Aires, porque su recuerdo lo queda permanente en el primer monamento de mestra regeneracion social, que anuque de corta data, se opera de una manera en candadora por su deserrollo estraordinario y por la importancia de sus tendencias benéficas. Al vigoros en consurso de lespírito de empresa tode cede, la agricultura, la guanderia, y mil géneros de industrias reciben cada dia un impulso notable, y el capital no se martiene estacionario, agitando sus vigorosos resortes para a una paso á la circulación de los hombres que vienen o salen de muestro para fuencia de empresa tode cede, la agricultura, la guanderia, y mil géneros de i

pero cuanta alhagueña esperanza para el porvenir.

Ese muelle es la mano amiga y fraternal que los hijos de este hermoso pedazo de tierra tienden fa todos sus hermanos de la gran familia humana. Mañana las corrientes de inmigracion han de pasar por él. Only que gozo para Buenos Aires poder albergar en su seno al hombre laborioso que ha de transformar la incelta planició de nuestros campos en vistos/simas llorestas!

Bajo el aspecto político uno es menos fecunda esa revolucion industrial y artística que caracteriza nuestra época. El mejor medio de soldar nuestras divisiones de momento, es ejecutando obras públicas de importancia, que ni los caudillos ni los partidarios de la naarqua se atrevan à destruir. Entonces los intereses de nuestras hermanas y los nuestros, estará en conservar lo que cada uno interpa hecho, como lo que se haga en este sentido, es en el sentido de la paz, la paz no será alterada, y la razon sin la influencia de tala paciones mezquinas, esolverá el problema de Unión Nacional.

Vapor "Asuncion"—El esperado ya-

nas, esolverá el probiema de Union Nacional.

Vapor "Asuncion" — El esperado vapor cuya llegada el 11 habria completado la fiesta del mielle, fondeo ayer á las 9 en nuestro puerto procedente del Rosario. Se nos dice que la causa de su demora fué el laber tenido el Sábado mal trempo y vístose obligado á fondear gran parte del dia.

El "Asuncion" yendo aguas arribatencontró el 9 en San Nicolas al vapor "Uraguay" que bajaba, sinembargo aquel llego al Rosario, salio de alfí 25 horas despues que éste, y estubo en nuestro puerto muchas horas antes. Esto prueba las superiores cualid des del "A uncion."

Mañana saldrá para los puertos del Uruguay.

riores cualidades del "A uncion."

Mañana saldrá para los puertos del Urugnay.

Club de Mayo.—El Lunes por la noche
tuvo lugar en sus salones, el segundo baile de esta Sociedad. Por los informes que hemos posido
adquirri, salemos que ha estado stattosos, y que
la animación que ha remailo durante el baile ha
sido estraordinaria. El ambigó fue abierto como
á las dos de la mañana y permaneció hasta la horpa que termino el baile, siendo servido siemper
con abundanea y buen gasto. Feliciamos á los
Sres. del a Comision Directiva por el suntuoso
baile que las dado á sus socios en conmemoración
del memorable 11 de Setiembre.

No hubo faltas.

levantaron.

Teatro Argentino—La Beatriz que debio tener lugar enoche, fué suspendida à con secuencia de enfermedad del Sr. Gaglielmini, y

debio tener jugar mocine, in estaspeniam cut, y secuencia de sufermedad del Sr. Goglielmini, y tendrá lugar manna viérnes.

Teatro dramático — La anunciada y tantas veces suspendida "Hija de las Flores" que debió darse en la noche del 11, volvió à suspen deres súbtiamente à causa de la enfermedad del actor Lopez, asi fué que la cunpresa, muy à pesar suyo se vió forzada à variar la funcion y à sufrir todos los perjuicios y marmuraciones à que aparentemente daba lugar su conducia.

Esta enfermedad de los actores se va haciendo ya farea, pues es imposible que tan terrible epide mia los haya acometido. Aconsejariamos à la empresa que andavice algo mis formal à este respecto, y que despues de anunciada una funcion, no la suspenda porque un cómico diga que está enferme; esto la pone en muy mal punto de vita pare con el público, que generalmente se halla mas dispuesto à culpar à los empresarios que à los actores.

enferme; esto la pone en muy mai panto de vice, para con el público, que generalmente se halla nus dispuesto à culpar à los empresarios que à los actores.

Esperando que no vuelva à sicede rotra vez lo que la pasado con la "Hija de las Flores," dremos algúnis palabras sobrela funcion del mástes. Se do la pieza en un acto "De potencia à postencia" y la vazueda "El Diemodo" imbas conocidas ya del público, pero cuy a repeticion fie recibida con lastante placer. Es verfad que su ejecucia de suny buena y que todos los actores e comerano en el decempeño de sus diversos oles; en la priocera el Nr. Gomez nos représenta ha el tipo verdadero del médico de aldea, dándose nires de entender la ciencia de Esculapio, el señor Torres el del viejo veterano que mada antepone á su honor y diguidad; y la Sra. Matilia el de la joven tierna y dendida que tena revelar à su padre la falla que ha cometido.

En la zazuedade rol del calavera que antes desempeñaba el Sr. Logra lo fue por el Sr. Torres, en lo que por cierto gano el públice; en los demas non tan variadas y chistosas que el espectudor prorumpe á enda momento à carcijadas, al mismo tiempo que lo tiene en carcijadas, al mismo tiempo que lo tiene una la Sra. Bueno, pero en cambio la Sta.Encarracción bailo con esa geneia de la fara tambiera merciero may justos aplausos la Sra. Manide y el Sr. Encararracción bailo con esa geneia que suficientemente el mayor arte que otra pueda tener.

Pasado à otra cosa, juga apurco tiene el que enference de carcijadas en que de concerna que el desendado que de concerna de la carcijada de concerna que el carcijada de carcijadas el car

que suficientemente el mayor arte que otra pueda tener.

Passado à otra cosa, jqué apuro tiene el que maneja el telon en bejarlo antes de tiem of. Anocee en el Danede no habian conduido el priner neto canado cafa el telon à rie go de venir robre algun artista. Y no es esta la primera vez que esto sucede, pues con mucha frecuencia el telon che antes de tiempo. Por qué no se pono mas cuidado en su manejo.

Cámara do Esuadores.— Se reune hoy alm siete de la noche para continuar la dis

hoy à la siete de la noche para continuar la dis cucion de los proyectos de la Comision de Ha-cienta sobre inmigracien.

PUBLICACION SOLICITADA

Libertad de Industria.

Sres. Redactores de la Tribuna.

Muy schores mios—
Con el mayor gusto he visto à Vdes, desembai
nar la espada, y sahr à la palestra como alletas
defendiendo la Constitucion que debe ser obver
vada al pié de la letra. Muy apropósito no, eitan
Vdes, un artículo de ella que permite à todo habitante, cualquier industria, mientras no ofenda ni
perjudique la moral pública.

Esta hermosa delensa aute Vdes, hacen à favor
de los que vez den públicamente billeres de loreira
de pai est strangeros, me ha fortifendarie la ideaq' tenia ya formada de q' el contrabando deberio
ser considerado como una industria libre. En efecto, en q' ve opone à la Constitucion ai 4 la moral.

Exma. Camara de Justicia.

sas para verse en este Tribunal en los dias

ny Gondra. Juez semanero—Sr. Villegas. Buenos Aires, Schembre 7 de 1855. Escribano de semana—Tomas Castr

Bolsa de Comercio.

Scientife 12.

METALICO—Se ian vendido 17,570 onzas—
Frince precio 345
Signientes de 345
Ultimo precio 345

ENTRADA DE FRUTOS DE LA CAMPANA. Dia 3-Mercado II de Setiembre. Granos.

Granos.

Granos.

Juan Robbio 15 fanegas mais 4 130 ps; José Perezo 40 dem idem á 130 ps; Bernardo Baymundo 40 idem á 130 ps; José Perezo 40 fam Miranda dos fenegas trigs, 6 200 ps; Juan Roset; s 10 idem mais 4128 pc; al mismo 20 idem á 131 ps. Lerenzo Dalvera 72 idem á 130 ps. Federico Mendes 10 idem á 1328 pc. Domingo Perezo 7 fatera.

Domingo Perezo 7 fatera.

Domingo Perezo 7 fatera.

Sanguinette 215 idem idem á 130 ps. Juan Miranda 100 kungas trigo 4 200 ps. Juan Debisencio 30 id. Idem á 190 \$ Da—10.

Juan Robbio 20 fanegas trigo 4 130 ps.

Cueros y otros artículos.—D(x 3.

Altenda Horan 72 gueras Assumes 200 lamases 6 posedos

Cheros y otros artículos.—Dt. 3.
Afredo Hovon 77 eucos vacunes, 300 huares, 6 nonatos arrobas erio, 400 actas.
Al mismo, 22 eucres vacunes, 552 lanares, 12 nonatos Linch y Rodriguez 18 ild.-il, Pedro Aule 6 i liesa tiem.
Engonio Labrano 60 ild. 8 arrobas erio, 65 quesos.
Attaiema, 43 ilem idem. 250 lanares, 6 arrobas grass, 18
Annismo, 10 ilem idem. 250 lanares, 6 arrobas grass, 18
Annismo, 10 ilem idem.
Paseral Radirez 148 vacunos, 78 lanares, 4 de potro, 7 robas eric.

anaino Unzue, 370 eueros vacunos, 3000 lanares, 72 de

111 nonatos. nismo, 61 cueros vacunos, 264 lanares, 4 de potro, 4 o, 1200 arrobas lana, 24 aves. nismo, 104 cueros vacunos, 396 lanares, 17 arrob s crin culto Labrano 114 vacunos, 780 lanares, 23 nonatos

crin. Balleta 345 vacunos, 96 lanares, 15 arrobas crin, na, 80 aves, 500 astas.

mb Inin, 80 aves, 500 axts.
mismo 16 vacuous, 372 lanares.
160 Van Fract, 100 vacuous, 372 lanares.
160 Van Fract, 100 vacuous,
mismo, 151 vacuous,
mismo, 151 vacuous.
9 del vacuous.

Chavarri y ca., Santa Rosa 100-37 barricas azucar.
Daniel Gowland y ca., Santa Rosa 5-30 jue-

tinas, D. Risso —9 cajones sillas. Inrique Ochon y ca., Federacion 138—48 se-e paldosas, 40 fardos cáñamo, 20 balas papel neo.

ronce philosas, 49 furdos cáñamo, 20 balas papel blauco.

Bate-Stockes y ca., Maypú 45—2 fardos listados, I idem casimire, 3 cajones hilo de ovillo.

Zumar manu Frazier y ca., Defens 69—4 cajones cubertos, I idem tijeras, 2 idem cuchillos da punta, I idem navajás.

C. J. Getting y ca., Defens 20—1 cajon 50 docen e madia, I idea con 24 docenas camisas, I idem maschuas.

Tomas Thompkinson y ca., Piedad 45—3 fardoc gênero de algodon, 2 idem lienzo.

Antonio Castarino—50 cajones féleos.

Jorg Bell y Ca., San Franci co 60—50 toneladas carbon.

das carbon. Rennie Tweedic y Ca., Santa Clara 36—1 pia-

Actions and Articles Cerveza.

Gollet Alugelt y Ca., Defensa 143—3 cajones poutas de Paris, 2 idem cubiertos, I idem genero para pautation, I idem chiroles, I idem con un piano, 4 idem charoles, I idem tijeros de trasqui

natus de Paris, 2 idem cubiertos, 1 idem género ara pantalon, 1 idem charoles, 1 idem con un iamo, 4 idem charoles, 1 idem coa un iamo, 4 idem charoles, 1 idem togras de trasqui st, 1 idem orquillas.

Rocenthal, Gayen y Cas, Reconquista 19—730 iamajumas ginebra, 59 frasqueras idem idem.

Bartolomé Viale y Cas, Reconquista 19—730 iamajumas ginebra, 59 frasqueras idem idem.

Bartolomé Viale y Cas, Reconquista 52—100 iajones vino frantina, 633 cajones fideos, 40 me lios e-jones idem, 248 idem aceite, 50 idem vien.

A leade y Poorno, Defensa 177—3 juegos tigas, 14 berricas arroz.

Pedro Carer, Piedul 37—106 damajuanas ginebra, 1 enscon aguardiente.

Alofia Mansilla y Cas, Victoria 190—1 cajon yaconda, 2 id-brines, 8 id. cristales.

Pedro Bernet—2 cajones pineeles.

A y F. 100 imman, R. presentantes 93—3 cajones agua de diorida, 3 id. id. de colonia.

Jana Sillano, Victoria 184—15 bordalezas vino.

Eduardo Lumb y Cas, Perú 12—1 cajon palanganas cheroladas.

Twyford Holl y Cas, Sin, Rosa 12—17 atados

Eduardo Lumb y Ca., Pera 12—1 cajon palangana, charoladas.
Twyford H oil y Cr., Sta. Rosa 12—47 atados, atambre, 28 chimeneus, 3 copones guarda fuego y útiles para chimeneus, 1 id. lustrina, 10 fardos arpilleras, 1 cajon bandejas de fierro.
Jac no Caprile Cuyo 63—81 cajones marmoles, 3 idem fideos, 1 idem pescado.
Jac blo Caprile Cuyo 63—81 cajones marmoles, 3 idem fideos, 1 idem pescado.
Jac blo Guelle Villargan Defensa 81—5 medias pipas vitas seco, 5 cuartas idem idem.
Jann y Juée Guray Defensa 11—50 barricas pez.

Juan y Joé Garay Defensi II—59 barricas pez. Cornelio Sauvedra Santa Rosa 126—4 medias barricas azuear, 4 barridas idem, 3 pipas caña, 17 boleas azuear. Juan Best y hormanos Federación 66—6 cajo nes mus linas, 4 fardos bramante, 3 idem lienzo. Bronnells Grey y ca. Mayyol 15—2 fardius pi-quó, 6 cajones zarazas anchas. Leopoldo Lanus y hermanos Santa Rosa 103—105 Amajuanas gineira, 50 rollos tabaco-Dionicio Mucias Santa Rosa a59—29 barricas rzuear.

Francisco Basarte Maypú 6-29 barricas azu

Antonio Rocha, Federacion 150-11 barricas

Antonio Rocha, Federacion 150—11 barricas azuear, 4 m dias iden.
Carlos Montoto, Chacabuco 19—18 rollos tabaco, 25 iden iden.
Fernando Viera Belen, Defensa 94—12 barricas cerveza.
Albert y Sichel, Belgrano 12—3 cajones agua de colonia, 2 idem mesas, 1 idem escopetas.
J. N. Bieber, Recompta, 11—1 fardo bramante. Castro y Seler, Pietras 41—4 cajones guitarra.
Juan Bantista Vignal, Representantes 119—1 barril flor de maranja, 3 cajones vinc, 1 idem vermou h.

is harina, i bolsa idem.
Gautier y Audriz-3 cajones goma, I idem áciturtárico, 5 furdus sené ordinario. I barrillito
cienso, 11 cajones aceste de comer, 5 barriles
em de quemar, I cuarterola agenjo, 10 cajones
rimonti, I cuarterola idem.
Dickson y ca., Representantes 17-2 cajones
varia falsa.

Carneyro y ca.—17 cajones fideos.

PUERTO



---ENTRADAS DE ULTRAMAR. DIA 10.
on el 3 de Julio y Montevideo el 7 del corriente fra



gata francesa 'Colbert' de 324 tone Lopez y ea -5 d Sallano 140° barrie Sibballo itom i tena, 300 cajones i nac. 2 filem 1210 currenta bardens st idem blance, 23 (Jone sarchies, 14 idem blance, 23 (Jone sarchies, 15 dones 100 n/hm vmc/1 medio barril

tes I finsi, 3 cajones cri talerin. Vigo el 23 de Jonio bergartin geleta español "Adelina" de 124 toneladas capitas M. Soto, à Idavallol é bijos con 15 pippay 34 me liasidem vino, 38 casos nuesco, 7000 Indivilios. Boston el 16 de Junio barea americana "Thornillia" de 209 toneladas capitan J. W. Savvyer, á S. R. Haley en, con 550 cajones cohetes, 290,280 pies 'madera, 20,250 ripias, 1 si-loro.

1800 cajonus cohetes, zeoromo.

Dia—11.

Genova el 20, de Junio y Montevideo el 8 del corriente pollares serla "Constante" de 218 toncladas capitan J. Lacare lio à J. Carrie passegren 10 à 3 Social y Marzine 16,000 la 16.

Capule 80 cajos acette, 250 balas papel, 4 cajos can un relox de causana reo, 1 tilem cen un idem de sobremesa, 200 cajos delega 2 lacidos lienzo, 2 fardes pañes de mano, la órden media y calsoneillo, 18 idem escalones de marmol, 2 fardes lienzo, 2 fardes pañes de mano, la órden marmole, 6 balas madera para sedazos, à E. Cambiaso 3 secos semilas, 4 F. Saltera 22 sandores de farro, 1 cama de idem, 4 8, Maggin 2 baules sembrero.

Montevideo el 10, paidebt nacional "Antonito" de 19e tonoladas capitan J. Avenenti, 4 Bernal y Carrega, 4.), F. de Isoma Capital de Serma III Sultos y III 79 sobrandes yerba, 300 bolas arco, 57 barriles, 18 pipas y 8 medias selementas, 3. A. Martinez 40 capas bacados 4 A. Burthete 2 idem sardinas, 4 Zamaran y ca. 200 barriera bierra remana, a S. Onete 217 bolas tigo,7 cauteros—Fasaceras, 20.

Dia-12.

Dia—12.

Génova el 12 de Junio Cuarias el 10 de Julio y Monteviseo el 8 barca sarda "Maria Eugenia" de 245 toneladas cupi.

Colombino, á B. Viale cugamento genaral.

Paraguay y Puertos Intermedios, vapor oriental "Rio Irugu'sy,"

MANIFIESTO.

MANIFIESTO.

Del bergatin, Goleta humbungues "Catharine & Jano" & Lohmann Meiny Ca, & Gonde y Levy Scylones measuring & Lohmann Meiny Ca, & Conde y Levy Scylones measuring & Lohmann Meinty Ca. 20 idem flo-fores, il i idem muchbles, 1 Mein müssin, 47 idem merandisa, 5 billes numertra, [0] barriles sinc. 199 cunctes clavos, 1 boleta café, 2 cylones pianos, 18 tonleadas carbon, 50 tablas, 4 la orden, 18 cipnes muchbles, 17 idem eigarros, 32 idem y 4 berrieus ferreteria, 12 il., 14 fariads, 5 bullos y 78 cylones merancians, 7 bulles muchtras, 4 J. y F Malliann, 2 id. il. 3 factos merancias, 3 d. Ill. Analona, 2 cylones pianos, 6 id. id., 2 id merancias, 35 bullos ferreteria, 1 idem muestras; 4 d. Handon, 2 cylones pianos; 6 id-ina humannes, 8 id. id., 2 id merancias, 35 bullos ferreteria, 1 idem muestras; 4 Rosenthal Gayen y e.a, 3 ceipose ferreteria; 6 Centrolexia Catharderia, 2 idem relojes, 20 tarriles vimagre; 4 Tieutem y ea. 1200 caja; 200 medias il. y 1200 dampi unas ginebra, 5, ca-jones sanguijueles; 4 L. B. Wileke, 6 id y un fardo merencias, 4 A. Blanchey va., 18 espianes iguates, 1 bulto muestras, 4 Zumnermann y ca., i id. id., 1 fardo mercancias.

ENTRADA DE LOS RIOS—Pla 10.

1200 cajas, 200 medias il. y 1200 damaju mas ginebra, 5 canjones annaginelas; â L. B. Wicke, 6 il. y un fardo menocias, â A. Blanck y ca., 18 cajenes juguetes, 1 bulto muestras,
A. Blanck y ca., 18 cajenes juguetes, 1 bulto muestras,
ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 10.

Santa F. D. Bahadim "I-salbo," & Rosa (hijo) 150 fanegas
catheo, 8 cueros vacunos.
Gunleguay, pailebot "Carolina," â M. Rughi 39 cerdos
San Nicolas, pailebot "Domingo," â T. Lezica 200 cueros
vacunos, 29 pipas grass, 16 cheguas cerda. 1 cajon rospa hech
Gualeguaychō, pailebot "Patriota," â M. Rughi 32 carradas
carbon, 103 denu lefa.
Capalen, pailebot "San Martin," â M. Rughi 100 postes,
200 medios idem, 150 cetacones.
Urugnay, goleta "Carolina," â E. Octos y co. 242 cueros
vacunos. 29 farelos cerda, 8 idem lana, 3 buftes cueros da nu
tra.

Victoria, goleta "Carolina," â E. Octos y co. 242 cueros
vacunos "farelos cerda, 8 idem lana, 3 buftes cueros da nu
tra.

Val cueros vacunos. 8 farios lana, 3 buftes cueros da nu
tra.

Val cueros vacunos. 8 farios lana, 3 bifem cueros lanares, 85 decenas idem, fa A. Blaye 224 cueros vacunos, 1 fario cerda. Parence vacunos, 1 fario cerda. Parence vacunos, 1 fario cerda lanare, 8 idem lana, 2 idem
cerda.

Santa F. 6, goleta "1 " Mariquita," á Rosa (hijo) 200 fanegas carbon, 5 camas, 10 cheros vacunos.

HAN O CERRADO REJISTRO—Dia 12

Drasil, polacra brasilera "Maridou 5, 5," por Llavallol é hi
even 3 500 unitedes came 2. 1 petros varios.

Brasil, polnera brasilera "Marinho 3.º," por Llavallol é hi se con 3.500 quintales curne, 2.) petucas vacias. Lala de Cub., bergantin «-pañol "Julio," por F. Buxarco n 4079 quintales carne tasquo"

SALIDAS—Dia 11.

ay y Puertos Intermedio, Paper
LLEVAN BALIJA.

itas, Schiano-Mercedes, Gualeringury, vanor

cion del Uruguay, vapor a 14 á las 8 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

11 funcion de la 2º temporada.

El Jueves 13 del corriente.

1.°—Sinfotia.

1.°—Sinfotia.

1.°—Por complacer à muchos de sus favorecedor resuelto la empresa pouer en escena el megnifico drar cinco jornadas, que en otra época liamó ya tanto la até de sete público conocedor é intellicate, tituladh—

EROD W TE OBS O LA VIDA DE UN JUGADOR.

Baile.

A LAS 7 É EN PUNTO.

ATRA—La parzuela en 8 destos denominales EL VALIE.

Axionus, se balla en enayo y muy en hevro podrá repentare. La cumpresa, que siompre que se trata de ofree un escipido espectáculo utiliza todos los medios que per ada contribuir se un uyo lesiomanto, se la propuesto prentar esta zazzuela con la propie-lad que su argumento, quiere, y al efecto, el directo D. Francisco Torres ce pintando las decoraciones en que se han de trasladur es vistas pintoresas de las Princess, en que tienna lugar lesconas que se reporducen durante la necion de la pie que se ejecuto.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA. ANTA DIRECTALIALI 3º FUNCION DE TEMPORADA. El Viérnes 14 del corriente.

Beatris de Tenda.

A LAS S EN PUNTO

· OSE ISTOTOMETER LONG-

NUEVAS FIGURAS DE CERA.

El Director de esta esposición avisa à los numerosos aficionados que cuenta esta amena é instructiva diversion, que desde el domingo 9 del corriente se hallarán espuestas varias figuras nuevas cuyo detalle se omite para mayor sorpresa del espectador.

Está patente todos los dias desde las 6 de la tarde adelante en la calle de la Reconquista número 32, esquina à la de Piedad.

Entrada 5\$ cada persona.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES. Por disposicon siel Sr Juce de Lº instancia en lo esvi Dr. D. José antenio Acesta en las tardes de los días 20, 21 y 22 de central de la companio Acesta en las tardes de los días 20, 21 y 22 del central de Septiambre y bajo has gadratas de la Casa de Juscicia, han de havor almondras y resonte dimera de contado de un torren o en partido de San Vienne y dodas ha dema existencias, sixualizadas en el inventario perfoneciente fi la Testacentria de J. Jaine Dowlloud dideviderence recompande de dos fracciones contiguas, un y de dos mit efficiencias, horvada y contro varas de fronte, con cuntro mil trescientas en cincuentria de fondo, y la otra do-quinambra treinta y solve varas de fronte con dan mil ciento estante de fondo, los desirados de france, con monde corriente. Quina es interes de consequencia de fondo. Con control de fondo, y la otra do-quinambra treinta y solve caras de france, con dan mil ciento estante de fondo, los desirados concentral y crinco peace monde corriente. Quina esta futeras de consequencia.

s, 13-3p.

Nestribado público.

Por disponecion del Sr. Juez de 1, 2 instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza à D. Pedro Bergara para que deutro del término de ocho dias compareze-cap rela oficina del que firme se en notificado de la provia dencia de 'autos' recaida en el asunto que contra el sigue D. Manuel Multedo, lasi y apersibimiento de que sino compareze se dará por notificado, siguiendossa en adelante notificado en un rebelita á los estrados del Juzgado. Buenos Aires-Septiembre 12 de 1855.

Adolfo Saltias.

Adolfo Saldias. s. 18—8p.

AVISO DEL CONSULADO.

oremente, quedando responsable à cencluir con el pago de parte de acreencias que tiene en mejorando de fortum. A religiosicion del Tribunal aci se ordena para inteligenci los intercacles. Bacos Airts, Sopiembre 11 de 1855.

Antenio Fausto Gomes.

a 13—3p Escribano público del Consulado.

Se vende muy barato un carro del trá-fico con dos caballos muy die-tros y todos los ar-reos correspondientes; es nuevo y muy fuerte. El que se interese puede verlo y tratar, calle de Cuyo sobre la azquiencia, al llegar al Mercado 11 de Se-tiembre, en la acera de la Escuela de Niño-, don-de tambien darán razon.

COCINERA. Se ofrece una alemana farrase al Gonsulado de Hamburgo, calle do la Defensa um 69.

riedad Filarmónica de Buenos Aires. El concierta de órden tentra lugar en los salones de la Socie lad el Viernos I4 del corricato a las 8 de la noche. Los Sres, Sciene que desentarigates para Scienca ó per-scuas tran cuntes se servirán ocurra al Secretario hoy Jue-ves á la noche en los mismos salones. La Comisión Directiva. \$13.2p.

Venta por obligacion forzose; calle de ta Rosanim. 30, meita cuatra de la Plaza para el Colegio, inte al "Nacional". En la nueva casa de droguería y comi-ne, labiendos recibido un nuevo sutrido de atriculos de in, tales co-ro siguen-Merceria, quincealleria, joveria, a hecha perfumería, artículos de modas, etc. etc. y como factora está forza de su negocio, por no haceria regresar vais, se ha reaculto venderia al menudos al mison precio

FUNERALES. DA. MARIA VILLANUEVA DE PIERES,

DA, MARIA VILLANUEVA DE PIERES,

[Q. E. P. D.]

Murió el 24 de Agosto de 1855.

D. Augusto Fieres, esposo, D. José Anionio Villanueva, padre, l'amadre, modre política, hermanos, hermanos políticos y demas deudos de dicha finada, suplican à aquellos de sus amigos, que por un olvido involuntario ne hayan recibido esqueia de insticcion, sa diignen nesistrá riograp por el eterno descanos de su alma, en of fioneral que nor ella se hará en el templo de mestro padre San Francisco, el Sabado 15 del cor riente Setiembre à las 10 de la mañana; favor à 1900 quedar fin siempre agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

D. ANGEL DEL MOLINO, [Q. E. P. D] Falleció el dia 4 de Setiembre de 1855.

Falleció et día a de executario a como para la como para

PARA MONTEVIDEO.



OFINOTHA

CAPITAN JOSE ABENENTI.
Saldris para dicho puerto el salado I de Setiembre 4 lus
2 on punto, adontiendo puesiçores de estuara y pros, pera
quienes tiene escelentes conocididos y adra fur esmerado
trato garantido per la robolididad de su capitan,
Tambien tema carga à precise muy equitativos. Para
mas pormenores octiruse al esentorio decen-

pormenores ocurrase al esentorio de Bernal y Cárrega,
Corredores marítimos, Reconquista 55.
Cartas hasta la 1 a. m.

Cartas Institu II ia. II.

PARA BURDEOS Y BAYONA.

El muy velero de 1.ºº clase vapor frances VESTA su capitan Diudiosne, sabità para su destino del 25 al 30 del corriente. Este vapor de marcha muy superior, habiendo siectualo su primer viage al Bio de la Plata e 14 dias, posce à su bordo todia las comodidades para pasag's de câman como tambien de posa. El tratos est e mas camerado. Le vive os y vinos siendo de la mejer realidad.

Para tratar de los pasages courran à los Stes Sallano y Etchetarne calle Victoria, y por el flete y demas à auconsignotario St. Colliade calle del Peril 128, 6 à los corredores E. Lezica y Sugery 41 Reconquista.

notario Sr. E. Collind calló del Perú 125, ó a los corredores E. Lecica y Sagory 41 Recomquista.

REGLAMENTO DEL CONSEJO

De Hijjeno Pública del Pstado do Euconos Airos.

Se halla á vecta en esta Imprenta.

Una familia estranjora deseca alquillar ma casa con buena comodudado en el barrio do Santo Donaingo. Para mas pormenores ogirma a esta imprenta.

Se vende una casa esquina compuesta de 16 varas de frente al Noste y 70 de fando, pozo de baide, tres prezas de azoten y una parte de nateria ja techo de paja; el fondo tiene mas de la oltad cercado de pared y el resto de rana, al in de de lhay un raneto, dicha cesa seta en la calle de Cuyo, de la esquina de D. Antonio Paz una enden para de autope de mano izquiente. La persona que se interese o una canden para de cumpo el mano izquiente. La persona que se interese o una canden pue ene nivará cun quien tratar.

RELOX DE ORO—Se ha perdido uno el II del corriente desde la culle de Sur I amille, el que lo haya ene atrado y quiera dicha cuas estre bien gratificado.

Se venden como nueve suert cra situadas en las Lomas de Zamora, badro tono Olivera, continen tres piezas dematerial fono Olivera, continen tres piezas dematerial.

BARATILLO - A los almaceneros

confiteros — Caruo de peras, durazaos -rroba, dulez en caldo, peras, durazaos -Confiteria calle Federación núm. 119.

Se vende et establecimiento de fâbrica de coches situado in el corralorade la Iglesia de San. Nicolas.

Se de fui las facilidades convenientes para el pago, Dirijanse al mismo establacimiento.

[8, 13-3p.

Un Sr. Garcia recien llegado del cam-

Se alquila un terreno de treinta á cua-

SE VENDE-Una casa sita en 125 He en la colle de Santiago del Estero, fuerte al corralo de Barradin, mediar cuadra unica del Begut a la celle de la Independiene; con un edicisio uniforo de cinco piczas, un cuarto de figrar completo de die y siete vama do frento y 70 de fondo, y abbose fruides—a persona que se interceo que de ocurri à la calle de San José número 72 que encontrará cen quien traite.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

casa de conercio de los Sres. Batres Stockes y Ca., calle
de Maipin núm. 45

De efectos ingleses en depósito y despacahdos.
seves 13 del corriente á las 11 en punto de la maiana, se
trá percisamento á la mas alta rostora, à plazos y condique se han de estipatar, un billionte surido de efectos

El jueves 13 del correcto à las 11 en punto de la misiona, se rematarà perciamento à la mas alta acottra, 6 plazos y condiciones que se han de e-lipitar, un brillionte surrido de éfectos apraentes para la estación reciencionnes introducidos, compesar, a consecuente de la colora de la colora de la colora de la colora para estación de la colora del la colora del la colora de la colora de la colora del la

POR EL MISMO

En el almacen calle de Charens esquina à la del Perú, en la pisza del Retiro.

plaza del Retiro.

El viernes 14 del corriente à las 11 en punto, se rematarán à la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente consisten de lo siguiente. Loza y cristales, yerba aznear, tabaco, agnardiente, accite, bebildas embotelladas, leña, carben y un surido jeneral del ra-

El limes 7 del espirate Nieva 6 cuedras para el campo.

El limes 7 del corpinen la la 11 ca punto, se rematari precisatione 4 mon altra menor dellas existencias del debo altra campo del la campo del l

or mucera con zine, una cuntrilla y neclai idea da neclada, algunas pipas persone variero y orra porceita de la negocio que estarán á la vista en ci acto del retaste.

En la casa de conercio de lor señores Zimmermann Frazier
y Cac, caile de la Defensa rúm. 62.

El vièrnes 14 y lumes 17 del corriente da sal 1 en punto de la
manara, se rematará procisamente a la majer positur, á plazos
y condiciones que se lan de estimilar, un hermous y may variamaner, compuesto de los signiente—

Paños negrey y de colves finos, casiotires negros y de colores para pantion graise nuevos, idem para potencia y alemaner, compuesto de los signiente—

Paños negrey y de colves finos, casiotires negros y de colores para pantion graise nuevos, idem para potencia y nue
mandormes, estimitas, on foco entrido de corles de chabeco, corrioda de beleva de coloridados, pierro de del pado por
mode de rebozo de seda, jenero para vesiblos de modis caranoles de rebozo de seda, jenero para vesiblos de modis caracion, media, pointelos algoloso, etc. etc.

Para el lines—loquetes, jiegos de cajas papel para boulezcortuplisma, naviaya, culbiertos de varias classe, estampas,
aquis, agua de colonia, encaja de seda, gidonas de varias claprose de la la la coloridado de la coloridado de la la puricortuplisma, naviaya, culbiertos de varias classe, estampas,
aquis, agua de colonia, encaja de seda, gidonas de varias clapara, puesas para copiar cartas, miles, piatolas, etc.

POR EL MISMO.

En la herraria de los Stess A. y J. Bell, cello Defensa 188.

El matera la del corriente da la 11, e rematara i la mejor
potura, tedos los stituites y maquinarias de dicho establecimiento
consistencio de lo siguiente—

I máquina de agui-perar y coritar, I torno de formes, I fuelles
cas, porciona de fierres y las herranientas den del negocio, parabun,
bujes de carro de once à cutorre pulgadas, etc. etc.

En Barraces inmediato al Basson.

POR EL MISMO.

En Barracas inmediato al Reguardo.

El juevas 20 del corriente à las 11, se rematara à la mas alla postura, por liquidación de sociedad—El pollebat nacional 2020 ven Arjentino," de de 41 nas, en buen estado para navegar trabajar ea la playa, con todo su aparejo, velamen, etc. etc.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En su casa calle de la Victoria núm. 45, El mièrcol s 18 y jueves 13 del corjente a las 11 en punto a mañana, se rematora un enjougito de albapas, enyo comen-e el signitute. Cadenas de oro para hombre, idem para señora, zarelli mendedores y pulcons canadadas, betones para camusa, ide

prenetiones y princess semantiques, befores para cennus, the con pairts, which was not the control of the same, milles itses, the con pairts, below can timbe of the same timber of the pairt of the pai

El viernes I del corriente à las 11 en pinno de la manana, se lam de rematar sin falta alguna à la mas afu posturs y à diarer de contacto, los muebles sejutionies.

28 docenns sellas muevas del Havre sciente de paja, 29 ilem idien diren dorsidas assents de estérilia, 4 enjones gatarras surtiusas, means de comer oe enoba, tilem de vestir, jalem de salo, conflientes y sofres, marquesas de enoba, idem de cedro, lavatori s, burece de ples y stress muchos muebles que estarán à la vista en el acto del rematis.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.
El jueves 13 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se cenatrian precis mente à la mojor postura y diaere de conside, los arti des aguientes—

de differen ambiene, como fai dem rapé, 500 ----condidates ambienes, como fai dem rapé. entes— d surido, 30 idem rapé, 500 volúmenes obras eres, como 500 comedias y dramas, 120 libras tas, 240 gramáticas de Ucuilla, 500 ejemplares reiales y guia de fotasteros, 2,0 idem del anua-

POR EL MISMO.

De efecto

De efectos.

El vierres 11 del corriente 4 las 11 en punto de la mañana, se remanaran per cambiente de las mejor pessura y dinerco de conles de la mejor pessura y dinerco de la mejor de color, idem plancos con guardes jergas inglesas, brimes de lulio, organdaras, nuacilinas para volados, jose-ro de seda para vestado, carpetas le meza, printedos de linio bordados, idem de seda, guantes de la meza printedos de linio bordados, idem de seda, guantes de la meza printedos de linio bordados, idem de seda, guantes de la meza printedos de linio bordados, idem de seda, guantes de la meza printedos de linio bordados, idem de seda, guantes de la meza printedos de la media de la mejor pessura y de la mej

POR CARLOS RISTORINI Y CA.

POR CARLOS RISTORIAI Y CA.

De minebles.

En la casa calle da Reconquista n.º 206,
El jueves 12 del corriente ó las 11 en punto se rematará
recisamente ó la mas alta pertura.

Tada la multiles de dicha casa, 1 jungo de salvá de caternalo ya terespola verde J. tures de cauda redonda con
dra marmol, I piano de ouenas voese, 1 tifiunbra de trip
massolación da francissa, dilista de existión. I retero de con
constantes de cada francissa, dilista de existión. I retero de con

CORREOS.

ia dei Lectus, Forder, Santiago Arriola, Lennfe, Farique Cordova, Santiago Arriola, Lenntin Reye, José Elias Varmol, Manuel Margurrieta, Anactelo Escolar, Melchor Agieavo, Marcelien Zepeda, Mattas Luna, Juan
dos Rivas, Manuel Sanches, Melicor Muconstant Reyer, Manuel Sanches, Melicor Muconstant Reyer, Manuel Sanches, Melicor Muconstant Reyer, Manuel Sanches, Melicor Muconstant Disc. Curvallo, Bernardo Guunaño, Juan Villarmel, Prudencio Gonzarea, agosto 20 de 1855.

Juan Manuel de Luca,

UNIVERSIDAD.

Concurso de oposicion d la clase de l'isico Matematicas.

Per órden del Sr. Rector de la Universidad, y á virtud de substrucción superior, se abreun concurso de oposicion á la clase de físico matemáticas, el que tendad ingra el din 15 de tambra.

Los señeres que gusten presentarse como opositores, lo harán con 8 días de anticipacion à dicho din 15, por medio de secrito al Sr. Rector, que entregarán en la ecretaria de la Universidad, donde se les hará saber las bases para tal concurso.

ueldo de la cátedra es do 1000 pesos mensuales. Bue-res, Julio 14 de 1855. José M. Reyband. (Secretario.)

Per órdendel Sr. Rector de la misma se hace seber que-desde la fecha queda abierta la matricula para i sgreaar en la Universidad à los cursos de las signientes assignatures, bajo las bases que establece el superior decreto de 11 de Agesto último eseando Citedras supernomenrias. Derecho Constitucional, Nedicina Legal, Literatura anti-gua, Historia artigua y de la Edad Media Historia moderna y contemporiega, Gramírica Cast ellana, Idioum Griego, Len-

nos Aires, setiembre 5 de 1855. J. M. Reybaud, Secretario

EDICTOS JUDICIALES.

cion del Sr. Juccole primera instancia en lo ciAntonio Acosto, en las tardes de los dias 20,
atranta existendas y bajo las agolerias de la Cautanta de accesa alto-medas y rematés dimero de
terreno en el partido de San Viciente y tose existencias detalladas en el inventario
à la testamentario de Don Jalimo Dovarerro se compene de dos fracciones configuas,
señederinto de conventa y cuatro varsa de frente or
trecciones cincuenta de fondo, y la otra de
recciones cincuenta de fondo, y la otra de

moneda corriente, Da. Dolores Salga-n ecurrir á la oficina

Agrelo. s. 11-30p.

Alejandro Araujo. Escribano del Crimen.

Avisos Repetidos

COMPAÑIA DEL GAS.

Se ha perdido el lunes por la mañana la Calle Larga de Barraças, un abanico de nacar. La per

PELUQUERIA CENTRAL,

GRAN BARATILLO.

GRAN BARATILLO.

Teniendo necesidad de trasladuse el establecimiento al núm. 483 de la núsma esile, por tener que hacer um obra cul a misma esile, por tener que hacer um obra cul a misma esile, por tener que la misma esta en como de la misma cul a misma cul

MENSAJERIA DEL PLATA.

MENSAJERIA DEL PLATA.

Carrera del Azul.

El que firma avisa al público y á sus amigos en paricicilar, a i guelta fivorecerlo, que ha establecido una galera
muy cómoda es dibuccis para el Azul, debiendo partir de
nos para el cumplimiento de su deber. Para tratar, á la calle
le la Libertad mún. 72.

8. 11—10p.

Hilario Romero.

CNCINERA—Se precisa una que enienda el oficio, prefiriéndose sea cstr alle del Perú frente al núm. 222.

Se venden las casas que forman esqui entre las calles Cuyo y Uruguay, señalada con el n. 33 a calle de Cuyo y la otra con el 103 á la del Uruguay. E a última darún razon.

PARA MONTEVIDEO

El vapor frances—VESTA.
Su Capitan Duchesne.

Los Ajentes de este magnifico vapor, que hiro su viaje degle Burteso en 41 dias, lum resuelto establecento como paqueto pór algunos viajes entre este pu tro y Montevidoo. Es de fierro, ru marcha superior garantiendo que sus viajes los hará como el mejor de la carrera. Por lo demas, sus comodidades son exolentes y el trato que se dará abordo no dejará que desear.

jará que desear. Hará su primer viaje de este puerto el miércoles 12 del rriente á las 4 de la tarde.

Bernal y Cárrega, Corredores marítimos-Reconquista 55

Oficial barbero—Se necesita uno que nga buena mavaja: en la calle de San Martin núm. 131 en ntrará con quieu tratar á toda hora del dia. s6—8p

CREDITO PUBLIDO.

Ama de leche—Se precisa una en la calle de la Federación núm 48, y se alquilan dos cuartos con una ventana á la calle: alli mismo enceutrarán con que tratar:

ATENCION!-Hermann Mauri io ATENCION!—Hermann Mauri 10 Tepold, liegado recientemente de Hamburgo, habrado estado por muchos años empleado en las mejores fabricas de instrumentos máscos en Paris y Londres, ofreca el respetable público de esta capital sus servicios en la fabricación y compostras de piamos, órganos de agicsis, armoines, tedo y outaquier instrumento de soplo, y en fin, sin ninguna reserva tocante á instrumento de misiose afina planas componiendodos de medo à quedar con sus vises piamitiras, produces como el país A toda hora se encontrará el interesado en la calle de Tacuari núm. 121.

Avisa á sus ámigos y al público, haber trasladado su establecimiento que tenia en la calle de

Cuyo à la de San Martinnúm. 48. y se ofrece en

su profesion de retratista Fotogràfico y Electrotipo, garantiendo su esmerado trabajo.

Calle de San Martin núm. 48, en la Litografia

de Kratzenstein frente à la Casa de Moneda.

Avisa Avisa Cuyo a la cipo, ga Calle Calle Ara

Hospital de Mugeres—Se precisa en te establecimiento una sacristana, una comisaria y otra per-

PEYRUSSE.



. STESTADO CASSADO

Participa al público que tiene un gran surtido de dientes minerales escojidos por él mismo en las mejores fábricas de Paric. Perfectamente al corriente de todas las innovaciones de su profesion, pone dentaduras á presion atmosférica y de todas clases, dando las garantias mas deseables como lo pueden atestiguar el gran número de personas que han sido operadas por él.

Su gabinete ostá abierto todos los dias: calle San Martin núm. 30, frenteá la Catedral. a28-10

La que firma, hallándose tullida é im-posibilitade de sendir personalmente á implorar el secorro-de las personas caritativas, les suplica que por el amor de Dios, le hagan la carisal de pasar à la casa, que vive á darle algun secorro, que el Señor les pagará la caridad, Margarita Arce. Calle de Fiedras nóm. 284

CAMBIC DE MONEDA.

Recoba Vieja núm. 19.

mpran y venden onzas, patacones, plata mese do monedas estranjeras, 66-

LOTURIA DE LA BUNEFICENCIA

Habiendo terminado el contrato celebrado con los rematadores del derecho de la loteria, es superior gobierno, por acuerdo de 12 de junio último, ha tenido à bien disponer que el ramo quedi, en adelante bajo la direccion de la comisson filantrópica y de la del hospital jeneral de hombres determinando espresamente que su producto sea aplicado à objetos de BENEFICINCIA PUBLICA.

Ambas comisiones han nombrado una, compuesta de los Ciudadanos D. Jana Benne.

D. Felipe Senillosa y D. José Borches, con el caracter de comision directiva de la administracion. En esta vitud y para llenar el loable objeto que el gobierno ha tenido en virta al espando ciudo, ha resuelto jugar una loteria en la forma que se detalla à continuacion, debiendo tener lugar la estraccion en el pato de la casa de la administracion el jueves 20 del corriente, aunque los billetes levan fecha S del mismo.

Esta es la 15 ascie compuesta de 30,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra y numerados desde el 5,000 al 34,999.

Tiene 306 premios enteros ó bien 1,224 cuartos de premio, igual à 1,224 suertes.

Cada billete vale 20 ps., y se divide en cuatro bajo un mismo número y cada cuarto vale 5 ps ; svando cada uno parte del sello de la administracion estampado à la derecha del billete.

NUMERO Y XALOR DE LOS PREMIOS ENTEROS.—NUMERO Y YALOR DE LOS CUARTOS PREMIADOS.

UMERO Y VALOR DE LOS PR	EMIOS ENTEROS-	NUMERO Y VALOR DE LOS CUAR	TOS PREMIADOS,
1 d	e \$ 100,000	4	
1 d		4	de 12,500
2 d		8	de 5,000
2 d		8	de 2,500
20 d		80	de 1,000
80 d		320	de 250
200 d		800	de 100
306	450,000	1224	450,000

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte que haya obtenido el número del cuarto. Por ejemplo, si el número 5 000 saca 100,000 pesos, á cada uno de los cuartos se le para 25,000 ps. de modo que los cuartos que hacen el billete entero, ganan los 100,000 ps. Los cuartos se pagan en el acto de presentarios sin esperar á que aparezcan los del mismo número; pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la estraccion de la loteria, al costado de la mesa que presida la autoridad se colocará una gran pizarra, en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo, y además se cologarán salas para los caballeros que quieran presenciar la estracción.

De los tres estractos orijunides que se harán y autorizarán por los señores comisario de policia, escribano mayor de gobierno y el empleado principal de la administracion, uno se fijurá en la puerta de la policia y otro en la de la administracion de la loteria, una hora despues de concluida la estraccion; y al dia siguiente se publicarán los estractos.

Durante el termino de noventu dias contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dissitules desde las once de la mañama hasta, las tres de la tarde, la administración pigará á la visto al portudor los billetes premiados, sin que la administración por negar a la visto al portudor los billetes premiados, sin que la administración por negar a la visto al portudor los billetes que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran à la administración en la esquina de la casa de gobierno à las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren deben devolverlos el dia anterior al de la estracción unes de fau rinco de la tarde.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arribo, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Arboles siempre verdes.

Ha principado el mes que considerar el mas aparente para el trasplado el mes que considerar el mas aparente para el trasplado el mes siempre verdes, o que no mudan con un largo correjado y columnas á la callo sola de la Barnderita de Barracas al pié de la barranca de la Convalcencia, y los que se venden al menudeo, segun su edad, tamaño, y hermosura.

y nes que se venteu a mandade.
Maranjos dulces de semilla del Brasil de siete años, de 12
4 55 pesos.
Naranjos dulces de semilla de Corrientos de siete á cator
ce años, de 10 á 100 pesos.

Arboles injertados,

ros del Japon de dos á doce años, 15 á 70 pesos. los de ramillete de hojas rizadas de tres á cuatro años

Nisperos os tramilete de hojes rizadas de tres a cuatro a santa Naranjos de tramilete de hojes rizadas de tres a cuatro a siete afos, 30 à 65 pesos. Elem mandario 6 de trapani sin espinas de cuatro a siete afos, 30 à 65 pesos. Elem monstruesa 6 pampelinuas de la india de 5 à 12 años, de 35 à 60 pesos. Elem enaros hoja de mirto de 36 à 60 años, de 30 à 50 pesos. Elem enaros hoja de mirto de 36 à 60 pesos. Elemento real de 4 à 10 años, de 25 à 60 pesos. Elemento real de 4 à 10 años, de 25 à 60 pesos. Elemento de de 4 à 10 años, de 25 à 60 pesos. Elemento de de 6 años de 25 à 60 pesos. dem enaros hopa o ... Limonero real de 4 à 10 años, de 20 ... Limonero real de 4 à 10 años, de 20 ... In compara de 20 d

Idem dince etamo cuos
de 25 á 50 pessos.
Idem dulce fruta mas grande y pálida de 2 á 6 años, de 25 á
10 pessos.
Idem dulce fruta mas grande y pálida de 2 á 6 años, de 25 á
10 pessos.
Idem o lima su fruta mastiza de verde y amarillo enanos de
2 á años, de 25 á 35 pessos.
Limero ô lima dulce de 3 á toños, 25 á 60 pessos.
De todas estas once especies de injertos hay ya plantas
son frutas.
Hay atlemas otras varias plantas siempro verdes, como
canonas del Cabo, aliso lustroso, palmeras de dátiles, idem
de ceina, yueas efe.
Tómanse plantas en cantidat de consideración, se bace,
segum sea estay la clase de nojo, sus tomasen plantas por
tationes o lineas culeras, para descenpar el terreno. 55 óp
2 c. alcando nos un precio muy módico

Se alquila por un precio muy módico la tienta esquina mún. 292 y 292} calle Victoria, con un mostrador de 20 varas y 30 varas de armazon, tiene é labitaciones, pato, pore, cocica y lugar: disijirse à la calle de la Federación nún: 162.

Se vende la hermosa casa calle de la conquata núm. 220: se puede ver para tratar à D. Felix co o à D. Tomas Gowland.

Se alquila una casa en la calle del Pe-con 14 piezas, cochera, caballeriza, aljibe, jardin y toda aso de comodidades: En esta imprenta daráu razon.

El Dr. D. Eduardo Costa, habiéndose separado de la asesoria del ministerio jeneral de pobres menores, se ocupará de la dirección de asuntos particular Trene establecido su estudio en la calle de la Defensa núm ro 3.

FABRICA DE BILLARES,

FABRICA DE BILLARES,

Calle Merced núm. 125.

Les dueños de este establecimiento acaban de recibir de

Paris por el ditimo buque, un hermosisimo surtido de billares franceses, al gasto del país, como as insino una partida de guarniciones, como país de calinamento en riquisimos embitidos romeras, tambinarios, pies de billar de brones
y derados, bas de rico martil, suelas y tize, blanca y azul,

y derados, bas de rico martil, suelas y tize, blanca y azul,

de marquería de varios guesto, caoba para los fabri
cantes, cuyo articulos se darán al precio mas bajo que en

cualquiera otra parte.

85-15p.

cualquiera otra parte.

Leymarie, médico-dentista de la antigua corte de Francia, avisa al honorable público de BucnoAirea, que habiendo resitido por el último paquete una bella
cieccion de dientes minerales de las primoras fabricas de
Francia, podrá colocarlos á un presio mucho mas moderado.
Asegura tambien quo los resortes de sús dentuduras nos
guastan nunca, ventaja que no tienen los del proceder ordina
rio. Su larga espert ancia pácicia do la puesto en apritud de
lacer as mas dificiles operaciones de que es unvento;
(Medalla de Rioner). Calle Esmeralda nun. 7 (altos).

El abogado que firma ha mudado su estudio á los altos de la esquina de San Francisco, tienda del miguel Valencia. si 3-3p

una familia de seis ú ocho personas, á mas tiene la de tener cochera para curruzge; es casa recien edifica informarse ccúrruse á la calle de Piedad núm. 108,

En la calle de la Piedad número 29, se Ell la Calle de la l'increibre più med de los seinores que gueston poterios en cette est iblecimento que gueston poterios en cette est iblecimento que en consumente sea abre y que se los seinores que que sucribe, que einte que en tendrón motivo de queja de sucribe, que einte por ofrere, y euros precios serán módicos que sa fate de har valantas del positivo con catallos o sin ellos Tambon se recibien valantas del positivo con catallos o sin ellos Tambon se recibien valantas del positivo con acultados o sin ellos Barniz para coches de superior calidad, se vende en la calle de la Recompunta núm. 11. s8—5p.

TOMO 5.

AMALIA. POR EL SR. D. JOSE MARMOL

a publicado y se halla en venta en la libre Tictoria No. 49. Temo 6.º en la próxima se

A



El amigo de los Americanos!!! Píldoras Holloway.

Píldoras Holloway.

Privilejiadas por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendadas por los médicos mas célebres del siglo—Conocidas con unfanime aceptacion en todos los países del mundo, y mas especialmente adecuadas para el clima del Plata.

La imensa reputacion que estas Pildoras hun adquirido no lepias por las unacrailosas curas obtenidas por su uso ou una prueba inequivoca de la benéfica influencia, que su ceton regres para curar toda clase de enfermedajes. Los acidades de la competa acidade y destace.

En casi todas las naciones del Continento Europeo los gobiernos, despusa de habré competa acidade y robustez.

En casi todas las naciones del Continento Europeo los gobiernos, despusa de habré competa acidade ventados confedicades a ventagos puritas de atra republicado entre filos competa acidade ventados confedicaciones facultativas, se hon apostuado à abrirles as puertas de atra respectivos estados confedicaciones a de usas puertas de atra respectivos estados confedicaciones a de usas puertas de atra respectivos estados confedicaciones a de usas puertas de atra respectivos estados confedicaciones a de usas governados.

ERIFICACION DE LA MAGRE,

bernados.

PERIFICACION DE LA SANGRE,

Prescreativo contra las fichres.

Todas las enfermedades puede decirae, que tienen una
causa comun, cuales quiera que puedan ser los síntomas son
que aparezean; v esta causa es la impureza de la sangre
Las Fildoras Holloway son el depurativo mas escelente que
hasta ahora se ha descubierto. Ellas purifican la sangre,
limpian y entonan el estomaço, y dan fiera y vigor al sistema, buscando y removiendo la causa del mal en donde
quiera que se enceutre.

limpia y contonne el estámago, y dan filerza y vigor ai sertema, buscando y removiendo la causa del mal en doude quiera que se encuentre.

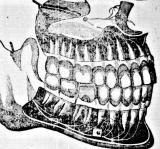
En dende mayor consumo se hacen de estas Pildoras este no se ilmas cididos, por que ellas son al mismo tiempo un agradable refrigerante y un infailibe preservativo contra todo con el febrere tan communes ce ellos, y que in mortifera in contratora de la contr

Italia consumenta pulmonar leteria. So venden en el establochimiento del profesor Holloway Léndres, Strand, 2-4, asi como tambien en las principales boticas y dreguerias de la América Meridional y de las otras partes del muno. Confesio de la América Meridional y de las otras partes del muno. Confesio de la companda de una instruccion impresa en español, que esplies la manera de hacer use de cestas pildoras. Comprende en gran cantidad se encontrará una considera-El depición jeneral es un la dergeneia de los Sres D. Jense Estman y ca., calle de la Defensaníon, 7, y en lo de D. Francisco Burgos en su dregueria dei Indio, exile de la Federación Núm. 216.

INSTITUTO MUSICAL

AGENCIA FRANCESA

AGENCIA DE CONCHAVOS. Calle Merced núm. 103.



Nuevas Mensajerias Nacionales,

Die cirujano español, y sangrador que tiene en establecimiento y lubilación culle de San Martin núm. 131, nivita é este respenhe públic, como tambiert é ase paisano y entropes, se diquen huarrate con si confinera en el desempeio de se clase el que lo egocuta con la mayor prontitud y cemero, tanto en las sangrias, cunnto en la aplicación de sauguipielas, ventosas escurificadas etc. etc., como lo sompruchan los Serse. Des Médico Quártigicos que se han digna lo recomenhado á sus cientes por lo que está may agradecido, nel cumo lo espera de los demas Dres, que no duda le favoreceran con su confinera, y nelemas pueden contar con él para ayuninte de las operaciones quiridricas que este Srex, tengan que escuenta, nannal é insumendamente como outrar en mádio e cases.

ecs'a a mondos

RECREATIVOS. HISTORICOS Y MORALES.

Por Don Idejonso Bermejo

Esta interesavia obra da educación, as vente en la imprentamericana, culle Santa Clara nún. 62, 42 95 el tomo.

A mas los libros siguientes:

Vendes despris districtor Porto de mas la Trico

Norelas—Gaiera instruces, se efficación, se ano Sista Clara mina. A mas los libros si signi fo del bello seco, Amues de Segraciado Dunas, Grán, por Suis Marcavita, Duna dit, por Serio Caza Marcavita, Duna dit, por Serio Caza Marcavita, Duna dit, por Serio Caza Marcavita, Duna Chesa de educa ins—So Comunicationa. Obras de educa ins—So Comunicationa con competita por su nator Herrana y Quirad doctum entriana, del P. Astete con limita dida, con láminas, Obligaciones del bomi rol y doctrim entriana. del P. Astete con limita dida, con láminas, Obligaciones del bomi rol y doctrim entriana. del P. Astete con limita dida, con láminas, Obligaciones del bomi rol y doctrim entriana. del P. Astete con limita dida, con láminas fedica para actual fuera del presidente del conserva del cons

The Consulate of the United State

El Consulado de los Estados Unidos

OVEJAS MESTIZAS—Se venden en d partido del Monte, fi veinte leguas de la ciudad, uta ma-ada como de mil quinisutes animales: el que se intera-e curra A la cstancia de D. Alejan lro Winton, cerca de la guna conozida por el Totord chies. a25—15p

TERRENO EN VENTA—Se vendo o en el tránsito de San Fonundo al Puerto del Tigro, muesto de cien varas de frente y docciertas de fondo dos habitaciones de poja y todo relecado de canaña. El que interese en èl ocurra è la calle de Cuyo No. 110. 87-8

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA. En el Colegio de Niñas Huérfanas existen algunos objetos de los que fueron puestos en rift. Se suplica á las personas que se consideren con derecho á ellos, ceurran á la brevelad que les sea posible.

SALIDAS DE CORREOS

PARA EL INTERIOR. Para Barrucas y la Boca. ° Todos los dias y á todas horas se ballan diligencia Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilases. ningos de 7 4 8 de la mañana, en la calle de Taj al almacen de Peredo.

Para la Villa de Lujun, Aveco y Arrecifes.

Diligencias Públicas, Victo- de Todos los dias Sabados, desagirias Nacionales, Plas dias 5, 15 y 25 de cada za Lorea nún. 25.

Giles, Fortin de Arceo, Saito y el Pergamino. Menajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Dilijencia para Flores. Podos los dias à las S de la mañana, en la catalleriza calle de la Victoria del teatro media casadra para el campo.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGES RIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andres de Glos, Fortin de Arco, Arrecifes, Baradero, San Polor, San Nicolas, Rosario y, domis provincias de toda la Confederación Argentina los dis 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los días 3, 18 y 28.

San José Berres, Moron, Matanzas, Navarro, Chivileoy y Bragado—los días 4, 14 y 24.

Barracas a 18 Sal, Quillass, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pilis, Dolores, Veciriz, Tuyō, Ajo, y Tordillo—los días 5, 15 28.

Ranchos, Tamili, Chapabesis, Fuerta Independencia, Ma-Jinquista Loberta, Bahai Denny y Fatgoness—Ty 21. Chinelia, Guardia del Monto, San Vicente, Las Fiores— so days St. 32.
Filar, Capilla del Sciore, Zierie, San Antonio de Areco Barcelero, San, Palzo y Fan Nicolas—bo-dina 15 y 29.
San Antonio de Areco, Chinelia de Lejini, Santo, Per yamino, todos, Fortin de Areco, Chinelia del Sciore, Carlon de Marcia, Chinelia del Capita, Santo, Per yamino, todos, Capita, Chinelia del Sciore, Santonio del Capita, Chinelia del Sciore, Santonio del Capita, Chinelia del Sciore, Santonio del Capita, Santonio del Capita, Chinelia del Sciore, Santonio del Capita, Chinelia del Sciore, Santonio del Capita, Chinelia del Sciore, Capita del Capita, Chinelia del Capita, Chinelia del Sciore, Capita del Capita, Chinelia del Capita, Capita del Capita, Capi

o)—los dias 10, no y ou-res.

dos los Vicroes.

OTABLE—Occor las Mensajerias instinutes es la relación anterior, respondencia se entregue en la Ad-derroco el día nutres de su sadida, has elerran las babias por alir ésts.